

BUENAS NOTICIAS

## Pleno aprueba por fin la Ley del Libro

SILVIA VÉREZ



> De la Puente impulsó la norma.

Con 77 votos a favor y ningún voto en contra, el Pleno del Congreso aprobó la Ley del Libro tras superar una serie de entrampamientos que se presentaron desde el inicio de su debate. La norma, que incluso fue observada en una ocasión por el Poder Ejecutivo, fue impulsada por la legisladora Elvira de la Puente (PAP). El presidente de la Cámara Peruana del Libro, Carlos Benavides, destacó la decisión del Legislativo y se mostró seguro de que la autógrafa será promulgada rápidamente por el presidente Alejandro Toledo. Precisó que la norma permitirá el despegue de la industria editorial y fomentará el hábito por la lectura. "Los que producimos libros ahora vamos a poder bajar nuestros costos, y se acortarán las diferencias de precios entre un libro original y un pirata", aseveró. Sin embargo, señaló que en esta ley se ha omitido la exoneración de los aranceles a los libros importados, tema que será visto más adelante por el Congreso.